

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de ocho páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato número 70240255, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico, por el periodo del veinte de agosto al dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro para la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Maestra Nicole Elizabeth Illand Murga

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240255

Siendo las once horas siete minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240255, del Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia y el Mtro. Rubén Morales Alcántara, y por parte del prestador de servicios Ing. Gerardo Gutiérrez Arce.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240255, relativo al Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México.

ANTECEDENTES

Con fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se firmó el contrato simplificado No. 70240255 de los servicios relativos al Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México, con un monto original de contrato de \$33,180.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$5,308.80 (CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). Resultando un monto neto de \$38,488.80 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$33,180.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$5,308.80 (CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). Resultando un monto neto de \$38,488.80 (TREINTA Y OCHO MIL

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento a instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México.

qgyh5sVj0P-sQGBIfx4vkzjJNYHobHen40XcvhdIE5U=

xdxQdBOsaTTPJOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzrbjpc=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día cuatro de veinte de agosto al día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veinte de junio de dos mil veinticuatro que concluiría el día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

qgyh5sVj0PsQGBifx4vkzjjNYHobHen40XcvhdlE5fU=

xdxQdBOsaTTPjOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzrbipc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN
LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO**

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.		
IE.001.1	TABLERO NQOD12 EN LIBRERÍA	PIEZA	1.00
IE.001.2	INTERRUPTOR PRINCIPAL	PIEZA	1.00
IE.001.3	TABLERO NQOD30	PIEZA	1.00
IE.001.4	TABLERO NQOD12 EN ENTRADA	PIEZA	1.00
IE.001.5	TABLERO NQO2	PIEZA	1.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICO Y GABINETES A LUMINARIA CON TUBO LED ESSENTIAL T8 G13 14.5W PHILLIPS; PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	GTE	10.00

qgyh5sVj0PsQGBifx4vkzjjNYHobHen40XcvhdlIE5fU=

xdxQdBOsaTTPjOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzrbjpc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICO Y GABINETES A LUMINARIA CON TUBO(S) SLIMLINE DE LED DE 36 WATTS 2.40 M, MODELO DGAXX-576XT MARCA TECNOLOGIA LED, PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.		
IE.003.1	LUMINARIA CON DOS TUBOS	GTE.	4.00
IE.003.2	LUMINARIA CON UN TUBO	GTE.	18.00
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIO MARCA TECNOLITE MODELO PARGI IV PAN-LED DE 72 WATTS ALUMINIO SATINADO BLANCO FRIO, EN LAS AREAS DE HEMEROTECA Y ARCHIVO HISTORICO ; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	6.00
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA, FIJACIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES, CUERPO DE ALUMINIO Y LÁMPARA TIPO PROYECTOR DE 175 WATTS PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS, CAMBIO DE BASES EN CASO DE SER NECESARIO, LÁMPARA FUERA DE OPERACIÓN Y CUERPO DE ALUMINIO EN MAL ESTADO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	10.00

qgyh5sVj0PsQGBifx4vkzjjNYHobHen40XcvhdlE5fJ=
xdxQdBOsaTTPjOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzrbjpc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.006	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO CON APAGADOR, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE, CAMBIO DE UNIDAD, TAPA, CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.007	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE, CAMBIO DE UNIDAD, TAPA, CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PIEZA	1.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE, CAMBIO DE UNIDAD, TAPA, CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	12.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE Y POLARIDAD, CAMBIO DE UNIDAD, TAPA, CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	43.00

qgyh5sVj0PsQGBifx4vkzjJNYHobHen40XcvhdIE5fU=

xdxQdBOSaTTPjOING+W16Uo92DH9tOzQ9Keltzbpcc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.010	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA CON TUBO DE TECNOLOGIA LED T8 18 WATTS BLANCO CALIDO, INCLUYE: REVISIÓN, BASES, LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, REJILLAS Y GABINETES EN MAL ESTADO. MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	18.00
IE.011	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA MARCA SOLA BASIC, MODELO SOLALED MAXILAMP. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6.00
IE.012	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR EXTERIOR MCA. MAGG SERIE SEC 100 CLAVE L7427-330; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PAA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00
IE.013	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA COLGANTE LED DE 1.20 ML CON TUBO LED TECNOLITE DE 36W MODELO 38FLCLED65MVS8; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PAA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

qgyh5sVj0PsQG8ifx4vkzjJNYHobHen40XcvhdlE5fU=
dxQdBOsaTTPjOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzbpbc=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento a instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado mediante el procedimiento por adjudicación directa No. 70240255, relativo a los trabajos del Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 33,180.00
RELACION DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 63,500.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 33,180.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 5,308.80
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 38,488.80

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento a instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México.

qgyh5sVj0P-sQGBifx4vkzjjNYHobHen40XcvhdlE5U=

xdxQdBOsaTTPjOING+W16Uo92DH9rOzQ9KeIzbpjpc=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas cuarenta y seis minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO JOSÉ MARÍA LOZANO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Toluca, Estado de México.

Ing. Julio César Hernández Valencia

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Ing. Gerardo Gutiérrez Arce

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento a instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México.